

Que por razones de servicio, corresponde reforzar el personal asignado de las Oficinas de Atención Descentralizadas, ya que en la brevedad se contara con la puesta en marcha de la oficina de MATADEROS, para lo cual sería beneficioso contar con el nombramiento de la Dra. Veronica Asurey con Prosecretaría Administrativa, Srta Viviana Reinoso como Oficial; además es importante reforzar el personal asignado a la Secretaría General de Gestión, motivo por el cual se designaría a la Dra. Mariela Aisenstein con funciones de Oficial y a la Srta Vanina Veron como Auxiliar de Servicio.-

Que de acuerdo al Artículo 46 inc. 3 de la Ley 1903 "Organica del Ministerio Público" dispone como atribuciones de la Asesora General Tutelar, fijar las normas generales para la distribución del trabajo del Ministerio Público Tutelar y supervisar su cumplimiento.-

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 - Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 6. Dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.-

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

**Y CONSIDERANDO:**

La Resolución AGT Nº 98/08, 71-72/09, Resoluciones CM Nº 286-287/09, la LEY 1903,

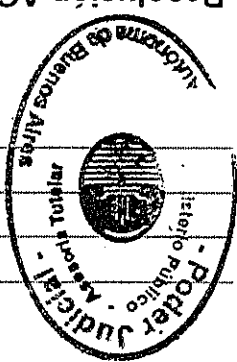
**VISTO:**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Abril del 2011.-

Resolución AGT Nº 40 111.-

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ministerio Público Tutelar  
Asesora General Tutelar



Que a los efectos de las propuestas que se formularian para la cobertura de cargos, he tenido en especial consideración la carrera judicial y el desempeño profesional de cada uno de los agentes.

Que en la Ley 3753/10 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.-

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

- Artículo Nº 1:** Designar a la Dra. ASUREY, Veronica – DNI Nº 25.664.891- como Prosecretaría Administrativa en las Oficinas de Atención Descentralizadas a partir del 18 de Abril del 2011.-
- Artículo Nº 2:** Designar a la Dra. AISENSTEIN; Mariela – DNI Nº 29.501.488- como Oficial en la Secretaría General de Gestión a partir del 18 de Abril del 2011.-
- Artículo Nº 3:** Designar a la Srita REINOSO; Viviana – DNI Nº 24.183.846 - como Oficial en las Oficinas de Atención Descentralizadas a partir del 18 de Abril del 2011.-
- Artículo Nº 4:** Designar a la Srita VERON; Vanina – DNI Nº 36.863.145- como Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de Gestión a partir del 18 de Abril del 2011.-
- Artículo Nº 5:** Regístrese, notifíquese a la interesada y a la Secretaría General de coordinación Administración Administrativa, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente, archívese.-

*Laura Cristina Milla*  
 Asesora General Tutelar  
 Ministerio Público  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ASESORIA GENERAL**

REG. Nº 407/m T. Nº 98 F. Nº 13/04/11 FECHA

CECILIA BEATRIZ DE VILLALBA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 Ministerio Público Tutelar  
 Asesora General Tutelar  
 "2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
 ANEXO D

Cuentas	Inc.	Ppal	Parc.	COMPRAS		Objeto del Contrato	Modalidad de Contratación	Fecha estimada de inicio de proceso	Precio estimado total
				Inc.	Ppal				
									435.680,00
						BIENES DE CONSUMO			
						Prod. de papel, carton e impresos			2.320,00
						3 Productos de artes graficas (1)	Contratación Menor	1er trimestre	2.320,00
						2 Prod. farmaceuticos y medicos	Lic. Publica CM	1er trimestre	5.850,00
						2 Prod. quimicos, combustibles, lubricantes			5.850,00
						2 Prod. Farmaceuticos y medicos	Lic. Publica CM	1er trimestre	5.850,00
						2 Otros bienes de consumo			427.410,00
						1 Elementos de limpieza	Lic. Publica CM/CD MPT	1er trimestre	221.350,00
						2 Utiles de escr., oficina y enseñan. (2)	Lic. Publica g/MPD y CM	2do trimestre	110.430,00
						3 Utiles y materiales electricos	Lic. Publica CM/CD MPT	1er trimestre	22.270,00
						4 Utensillos de cocina y comedor	Lic. Publica CM/CD MPT	1er trimestre	5.800,00
						6 Respuestas y accesorios (3)	Lic. Publica CM/CD MPT	1er trimestre	67.560,00
						3 SERVICIOS PERSONALES			5.209.870,00
						1 Alquileres de edificios y locales			1.499.280,00
						2 Alquileres y derechos			1.499.280,00
						1 Alquileres de edificios y locales	Contratación Directa	2do trimestre	1.429.680,00
						4 Alquileres de fotocopiadoras	Lic. Publica CM	todo el año	69.600,00
						3 Mantenimiento, reparación y limp.			351.400,00
						1 Mantenim y reparac. de edificios y locales	Lic. Publica CM/CD MPT	1er trimestre	253.950,00
						3 Mant y rep. de maquinarias y equipo	Lic. Publica CM	2do trimestre	25.060,00
						5 Limpieza aseo y fumigación (5)	Lic. Publica CM/CD MPT	2do trimestre	72.390,00
						3 Serv. Empresa, Comerc. y financ.			554.950,00
						1 Transporte	Contratación Menor	1er trimestre	8.350,00
						3 Imprenta publicaciones y reproducciones (6)	Convenio Eudeba	todo el año	212.510,00
						4 Primas y gastos de seguros	Lic. Publica	3er trimestre	38.980,00
						7 Servicios de acceso a Internet y de streaming	Lic. Publica CM	2do trimestre	44.550,00
						8 Servicios de Vigilancia (7)	Convenio PFA y CM	todo el año	250.560,00
						1 Publicidad y Propaganda			11.140,00
						3 Publicidad y Propaganda	Contratación Directa	1er trimestre	11.140,00
						1 Otros servicios			2.793.100,00
						3 Servicios de ceremonial	Contratación Menor	todo el año	94.100,00
						9 Otros NEP (12)			2.699.000,00
						4 BIENES DE USO			799.460,00
						3 Maquinarias y equipos			752.120,00
						2 Equipo de Transporte traccion y elevacion (8)	Lic. Publica	2do trimestre	92.800,00
						4 Equipo de comunicacion y señalamiento	Lic. Publica CM	2do trimestre	105.790,00
						6 Equipo para computación (9)	Lic. Publica	2do trimestre	194.700,00
						7 Equipo de oficina y mobiliario (10)	Lic. Publica	2do trimestre	91.830,00
						9 Equipos varios	Lic. Publica	2do trimestre	267.000,00
						1 Libros, revistas y otros elem. colección			19.500,00
						4 Libros, revistas y otros elem. colección	Lic. Publica CM	1er trimestre	19.500,00
						8 Activos tangibles			27.840,00
						1 Programas de Computación (11)	Contratación Directa	1er trimestre	27.840,00
									6.444.910,00

- 1) Cartería y señalética nuevas sedes
- 2) Artículos de librería y elementos de oficina en general
- 3) Insumos para impresoras, A4 y luminarias nuevas Sedes
- 4) Compra de cable estructural nuevas sedes y cambios en las existentes
- 5) Por las oficinas de Alsina, Soldati, La Boca, Florida, Diagonal y nuevas sedes
- 6) Es un convenio marco entre Eudeba y el Ministerio Público Tutelar, el que se va cumplimentando en función a las necesidades del Organismo.
- 7) Es un convenio entre la Policía Federal y el Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.
- 8) Vehículo utilitario
- 9) Compra de equipos para ecambio, stock y equipamiento nuevas sedes.
- 10) Compra de aires acondicionados, mobiliario para recambio y nuevas sedes.
- 11) Compra de licencias de software
- 12) Cifra asignada en forma global a reimputar entre los diferentes items.

Laura Cristina Mussa  
 Asesora General Tutelar  
 Ministerio Público  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

